COPIA

DE LA ESPOSICION QUE EN OCEO DE JUNIO HA HECHO Á LAS CÓRTES D. CAYETANO DE ZUÑIGA, COMISIONADO PRINCIPAL DEL CRÉDITO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

At Soberaso Congreso Nacional. El Ciudadano Español Coyetano de Zuñiga, Comisionado del Crédito Público en la Provincia de Salamanca, habiendo leido en el proyecto sobre arreglo difinitivo del Establecimiento presentado ultimamente por la Comision de Visira del mismo, el informe que allí se copia del Visitador de esta dependencia; ha visto en el vulnerada injustamente su conducta, y como bombre honrado no puede ni debe tolerar en un silencio culpuble especies tan injutiosas como falsas ó maliciosamente exageradas; así pues se dispune à relutarlas por medio de una esposicion documentada que elevará al Soberano Congreso Nacional. Pero como la reunion de datos y documentos, necesarios para su descargo, exige algun tiempo, el recurrente, entre tanto ruega á las Cértes, y muy particularmente à los individuos que componen la Comision de Visita, que duden al menos de la veracidad de las aserciones del Visitador, al cual y asimismo al Contador de esta dependencia se propone ademas demandarles por calumniadores en un Tribunal de justicia. Salamanca ocho de Junio de mil ochocientos veinte y dos. Ecayetano de Zuñiga. EMadrid: Imprenta de D. Leon Amarita, plazuela de Santiago. 1822.

Tal es la esposicion remitida à las Córtes por el Comisionado principal del Crédito Público de esta Ciudad. Todo el mundo ha manifestado la mayor indignacion contra un Establecimiento, en el que habiendo puesto la Nacion su confianza, ha visto el abandono absoluto en que se encuentra, y el poco cuidado de la fortuna pública. Así resulta probado hasta la evidencia en el informe de la Comision del Crédito Público y su apéndice mandados imprimir de órden de las Córtes, de enyos documentos auténticos hay algunos ejemplares en esta Ciudad. El Comisionado de Salamanca resentido de la relacion que en ellos se hace de su administración y conducia, deja ver la exaltación de su cólera, y se produce con la mayor vehemencia contra los que por cumplir con los deberes que los impone su empleo han informado al Soberano Cylogreso con datos y documentos irrefragables de los vicios mas notables que han

Edvertido en esta Comision.

El Contador está tan lejos de arrepentirse de haber contribuido al describrimiento de los hechos que le hacían muy poco honor à Establectmiento de tanta importancia, que se halla pronto à manifestar à las Córtes, y à la Nacion entera los documentos y pruebas que justifican sus ascrciones y poner à cubierto su honor de la atruz injuria de calumniador con que se le tacha en el seno mismo de la asamblea nacional. Pero como el Comisionado promete en su esposicion demandarle en un Tribunal de justicia por aquel infame delito, no podía presentarse e ocasion mas favorable al espresado Contador del Establecimiento para dar mayor notoriedad à la exactitud en el camplimiento de sus deberes, y à la escrupulosa delicadeza de sas operaciones. En tanto que llega este momento feliz, en el que se verá ejecutada la pena del Talien, no puede menos de hacer presente à la Provincia, que no acusándole su conciencia de la mas leve falta en el desempeño de su destino ni menos de haber espuesto en la Visita na la que no sea conforme con la verdad, la razon y la justicia, es acreedor à conservar el honor con que siempre ha procedido y el buen nombre que le han grangeado su exactitud, franqueza, honradez, y desen del mayor crédito del Establecimiento.

Salamanca 21 de Junio de 1822.

Julian Martinez de Céspedes.